

# MECANISMO LABORAL DE RESPUESTA RÁPIDA

## MANUFACTURAS VU | CASO 1

### EMPRESA

Manufacturas VU

### INDUSTRIA

Producción de tapicerías blandas para automóviles

### UBICACIÓN

Piedras Negras, Coahuila

### SINDICATOS Y ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS

Liga Sindical Obrera Mexicana (La Liga)

Sindicato de Trabajadores de la Industria Maquiladora de la Industria Nacional de Accesorios y Maquinaria Pesada y de la Manufactura de Muebles Metálicos de Coahuila (STIMINANPMMMC), afiliado a la CTM

**Petición presentada por el Gobierno de Estados Unidos:**

21 de julio de 2022

**Concluido:**

14 de septiembre de 2022



Durante el 2021, trabajadoras(es) de la fábrica Manufacturas VU estuvieron organizándose a través de la Liga Sindical Obrera Mexicana (La Liga), con el fin de contar con un sindicato independiente y negociar un contrato colectivo. Hasta entonces la empresa no contaba con sindicato, ni contrato colectivo. En junio de 2022 la empresa trató de imponer un sindicato afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y les dio facilidades a representantes de la CTM para que afiliasen a las trabajadoras(es). Varias trabajadoras(es) fueron despedidas al cuestionar el accionar de la empresa al tratar de imponer un sindicato. Estos hechos llevaron a La Liga a presentar una queja ante el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR), que fue aceptado por el Gobierno de los EE. UU. por la violación al derecho a la libre sindicalización y la negociación colectiva.

## CRONOGRAMA

**Junio de 2022**

La Liga y el Comité Fronterizo de Obreras (CFO) presentaron queja formal ante el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) alegando que Manufacturas VU interfirió con la capacidad de las trabajadoras(es) para elegir su sindicato, una clara violación de sus derechos de asociación y negociación colectiva.

**21 de julio de 2022**

El Gobierno de EE. UU. aceptó la queja presentada por el La Liga y el CFO, indicando que “Las personas trabajadoras merecen el derecho a organizarse libremente en el sindicato de su elección”.

**24 de agosto de 2022**

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) informó que el 31 de agosto se realizaría el proceso de consulta (recuento) a las trabajadoras(es) de Manufacturas VU, para elegir a la organización sindical que las representaría

**31 de agosto de 2022**

La Liga resultó ganadora en la votación de recuento. La participación de las trabajadoras(es) en esta consulta fue del 68%, es decir acudieron a votar 291, de los cuales 186 votos fueron en favor de La Liga, 101 votos en favor del Sindicato de la CTM, y 4 nulos.

**14 de septiembre de 2022**

Tras el triunfo de La Liga en la votación de recuento, los Gobiernos de EE. UU. y México dieron por concluida de manera exitosa la queja presentada en el MLRR.

noviembre de 2023